



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28 de julio de 2025, en uso de las atribuciones que le están conferidas por delegación de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2023, se ha resuelto:

“ **PRIMERO.-** Aprobar las Bases y la convocatoria que figuran anexas a esta Resolución y que regirán en el procedimiento selectivo para la provisión definitiva de puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Carrera, Técnicos Superiores de la escala Técnica de Administración Especial, vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, por concurso.

Resultando que se ha observado un error material en el Anexo I de la citada Resolución.

Considerando que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 109.2º, establece que: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de las atribuciones que le están conferidas RESUELVE:

Primero.-Rectificar el Anexo I de la Resolución de la Concejala Delegada de Régimen Interior nº 2025-3277, de fecha 22 de julio de 2025, en el siguiente sentido:

-Donde dice:

ANEXO I

CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A TÉCNICOS SUPERIORES.- TITULACIÓN: ARQUITECTO SUPERIOR O TÍTULO QUE HABILITE PARA EL EJERCICIO DE ESTA PROFESIÓN SEGÚN ESTABLECEN LAS DIRECTIVAS COMUNITARIAS.

Nº.	Denominación	Subgrupo	Nivel	Complemento específico 2025	Esc/Sub/Clase/Categoría y especialidad
1	Jefe Servicios Técnicos de Urbanismo	A1	26	22.419,60€	Técnico Superior

-Debe decir:

ANEXO I

CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A TÉCNICOS SUPERIORES.

Nº.	Denominación	Subgrupo	Nivel	Complemento específico 2025	Esc/Sub/Clase/Categoría y especialidad	Titulación
1	Jefe Servicios Técnicos de Urbanismo	A1	26	23.091,04€	Técnico Superior	Arquitecto o título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada según establecen las directivas comunitarias

SEGUNDO.- Ordenar la publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, la página web y Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, para general conocimiento”.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de junio de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 30 de julio de 2025.-El Segundo Teniente de Alcalde, Jesús García Barroso Corrochano.

N.ºI.-3866